

## Orden del día Comisión Paritaria del II Convenio del PAS laboral

8 de Junio de 2017

Los sindicatos mayoritarios en el sector del PAS laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León, CCOO, UGT, CSIF y STECyL han acordado solicitar reunión de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo con los siguientes puntos del orden del día:

- Actualización del Reglamento de la Comisión Paritaria
- Complemento de especialización, art. 65, cobro del segundo sexenio y pago a los interinos.
- Premios de jubilación en los casos de jubilación parcial.
- Estudio de la Promoción cruzada de según disposición adicional segunda del Convenio.
- Procesos de funcionarización según disposición adicional tercera del Convenio
- Acuerdo general de transformaciones en el puesto.
- Aplicación del artículo 31. Jornadas diferenciadas.
- Aplicación de los cobros parciales de los complementos.
- Actualización de convenio.

Los premios de jubilación recogidos en el convenio, en el caso de jubilación parcial, se están calculando teniendo en cuenta las últimas nóminas, cuya cuantía esta reducida proporcionalmente en función del porcentaje de jubilación. El convenio realmente no concreta como se deben aplicar estos premios en estas circunstancias, se pretende acordar una interpretación más favorable y justa para el trabajador.

La iniciativa sobre propuesta de procesos de funcionarización no parte de nuestro sindicato y estamos recopilando información para analizar las ventajas y desventajas de este proceso. Desconocemos la disposición de la Gerencias para debatir este tema.

Ampliaremos la información a media que se vayan concretando las diferentes iniciativas.

Así mismo recordar al personal que a la jornada de verano también se le aplica los minutos de acomodo, con que la se realizará media hora menos que el verano pasado, excepto a la semana de San Pedro que permanece igual.